



MAT: ADJUDICA PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO CONCURSABLE NACIONAL PARA ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA AÑO 2023, PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA Y PROYECTOS NO ADMITIDOS.

SANTIAGO, 05/ 06/ 2023

RESOLUCION EXENTA Nº: 02495/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.516 de Presupuesto del sector público para el año 2023; el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el Decreto Exento N° 56, de 2023 del Ministerio de Agricultura; las Resoluciones Exentas N° 797 y 1.130 de la Comisión Nacional de Riego; y en la Resolución N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Comisión Nacional de Riego, tiene como misión institucional dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a la participación de agricultores y agricultoras en forma diferenciada de acuerdo a sus realidades y diversidad. Dentro de sus objetivos estratégicos destaca el fortalecer la gestión de las organizaciones de usuarios de aguas, a través de estudios y programas que contribuyan a mejorar sus capacidades y la gestión del agua con una perspectiva inclusiva sustentable e integral a nivel de cuenca.
- 2.- Que, en cumplimiento de la misión y objetivos antedichos, la CNR ha dispuesto recursos y llamó a concursos públicos en el marco del "Fondo Concursable Nacional para Organizaciones de usuarios de Aguas año 2023" en adelante "Fondos OUA 2023".
- 3.- Que, la CNR, mediante Resolución Exenta N° 797, aprobó las bases administrativas-técnicas para la ejecución del Fondos OUA 2022 modificada por la Resolución Exenta N° 1.130, ambas del año 2023, siendo publicado el llamado a concurso en la plataforma Portal Único de Fondos Concursables del Estado de Chile www.fondos.gob.cl.
- 4.- Que, el llamado 2023 fue para Organizaciones de Usuarios de Aguas constituidas (inscritas en el Registro de Organizaciones de Usuarios de Aguas de la DGA y/o en el CBR), comunidades indígenas inscritas en la CONADI, comunidades agrícolas y cooperativas de riego que dentro de su objeto tenga la distribución de aguas para riego.
- 5.- Que, a la fecha de cierre del llamado, se recibieron 64 postulaciones electrónicas, a través de la plataforma www.fondos.gob.cl.
- 6.- Que, con fecha 03 de mayo se comunicó a los postulantes por correo electrónico la no admisión al Fondo OUA 2023 de 30 proyectos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de las bases, verificando que las propuestas cumplan con los objetivos del Fondo y contengan los antecedentes técnicos y legales obligatorios indicados en el punto 2.4. de las mismas bases. De éstos, todos presentaron reconsideración dentro del plazo estipulado en las bases de concurso.
- 7.- Que, tras analizar las reconsideraciones presentadas, se aceptan 20 reclamaciones, quedando en definitiva 54 proyectos admitidos y 10 no admitidos.
- 8.- Que, de acuerdo con los parámetros de selección establecidos en el numeral 3.5.1 de las bases, se procedió a revisar la totalidad de los proyectos admitidos a concurso dentro del plazo establecido para ello, asignándoles sus respectivos puntajes.
- 9.- Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5.3 de las bases, el Secretario Ejecutivo de la CNR preseleccionó, en función de sus puntajes, objetivos y productos 40 proyectos que fueron presentados en la sesión N° 47 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).
- 10.- Que, de acuerdo con la votación del COSOC, se seleccionaron 23 proyectos por un monto total de \$115.147.654.- (ciento quince millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos) impuestos incluidos, quedando 31 proyectos en calidad de no seleccionados. El COSOC establece ofrecer al proyecto más votado el saldo no asignado que falta para completar el monto de este Fondo, si este proyecto no lo aceptara se pasará al siguiente proyecto.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudíquese, el "Fondo Concursable Nacional de Usuarios de Aguas año 2023" a los siguientes proyectos:

Región	Nombre de organización	Nombre proyecto	Monto solicitado (\$)
Arica Y Parinacota	Comunidad Canal Azapa	Adquisición instrumento medidor de canal	6.000.000
Antofagasta	Comunidad indígena Atacameña Santiago de Río Grande	Equipamiento de oficina, para mejorar la gestión de riego.	4.892.284
Atacama	Comunidad de Aguas Canal Punta Negra	Adquisición de equipos de mantenimiento y control de flujo	4.842.900
Atacama	Comunidad de Aguas Subterráneas Sector 4 Mal Paso – Copiapó	Adquisición de dron para fiscalización y levantamiento topográfico	5.998.140
Coquimbo	Comunidad de Aguas Canal el Peral	Adquisición de Activos	1.369.780
Coquimbo	Junta de Vigilancia del río Hurtado y sus Afluentes	Adquisición de Activo para Agilizar los tiempos del Celador	5.270.160
Coquimbo	Comunidad Agrícola Monte Patria	Habilitación con Containers y adquisición de motosierra, Comunidad de aguas	5.825.660
Valparaíso	Asociación de Canalistas Canal Alicahue	Adquisición de motos para fiscalización	5.398.002
Valparaíso	Asociación de Canalistas Canal Chincolco	Oficina Container	3.998.400
Metropolitana	Comunidad de Aguas Canal Santa Emilia	Bien adquirido Compra de container bodega y equipos de mantención	5.410.002
Metropolitana	Junta de Vigilancia Estero Puangue 2da Sección	Bien adquirido Container-sede oficina	5.920.490
O'Higgins	Comunidad de Aguas Canal El Molino o Peumal	Implementación de un Sistema de Información Geográfico,	2.298.850
O'Higgins	Junta de Vigilancia del Estero Codegua y sus Afluentes	Adquisición de aforador	3.510.500
Maule	Junta de Vigilancia del Río Achibueno	Supervisión mediante Dron	3.085.714
Maule	Cooperativa de Servicio de Riego del Centro Limitada	Adquisición de equipos tecnológicos y capacitación	5.894.056
Maule	Junta de Vigilancia del Río Longaví y sus Afluentes	Mejoramiento de la Unidad Técnica de Calidad de Aguas	6.000.000
Nuble	Junta de Vigilancia de Río Diguillín y sus Afluentes	Adquisición de oficina asesoría técnica comunidades	6.000.000
Nuble	Asociación de Canalistas del Canal Quillón	mejorando nuestra distribución y atención de usuarios	5.929.476
Nuble	Junta de Vigilancia del Río Ñuble	Dron	5.539.400
Bio Bío	Asociación de Canalistas del Laja	Implementación de equipos para limpieza y conservación de canales	5.912.600
Bio Bío	Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Biobío	Hidrometría de caudal	5.859.380
Araucanía	Junta de Vigilancia del Río Renaico y sus Afluentes	Adquisición de equipamiento oficina	4.941.860
Los Lagos	Comunidad Indígena Amutuy Ruka	Derecho de aguas para riego, consumo humano y animal, comunidad indígena	5.250.000

SEGUNDO: Declárense, no seleccionados los siguientes proyectos:

Región	Nombre de organización	Nombre proyecto	Monto solicitado (\$)
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal Pullaly o Illalolén	Adquisición de elementos para mejorar la gestión de fiscalización y distribución de aguas de riego	5.272.380
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal del Bajo o del Hambre	Asesoría Legal	6.000.000
Metropolitana	Comunidad de Aguas Canal Santa Rita, Curacaví	Bien adquirido, equipos para mantención del canal	5.854.800
Nuble	Asociación de Canalistas Canal Matriz Ñiquén	Adquisición de Dron	5.466.640
Coquimbo	Asociación de Canalistas Illapel	Mejoramiento gestión	5.845.970

Metropolitana	Comunidad de Aguas Canal Ovalle	Bien adquirido equipos mantención canal	5.199.480
Coquimbo	Organización de aguas canal saturno	Equipo Móvil Cuatrimoto Organización de agua	5.990.000
O'Higgins	Comunidad de aguas canal Tuniche	limpieza y arreglos canal	4.882.125
Maule	Junta de Vigilancia del Rio Teno y sus afluentes	Adquisición de dron	5.890.000
O'Higgins	Asociación de Canales San Pedro Población y Derivados	limpia y reparación del canal	4.882.125
Maule	Comunidad de Aguas Canal Lircay	Adquisición de motocicleta y accesorios de protección para el celador	3.321.460
Maule	Junta de Vigilancia Estero Pichuco y sus afluentes	Adquisición de equipamiento	4.695.876
Maule	Asociación Canal Ramírez y Rinconada	Adquisición de molinete para	2.005.285
Maule	Asociación del Canal de Duao y Zapata	Adquisición de motocicleta, accesorios de protección y compra de GPS para celador	3.396.450
Maule	Comunidad de Aguas Canal Mariposas San Vicente	Adquisición de motocicleta y accesorios de protección para el celador	3.396.450
Maule	Asociación de Canalistas del Canal Putagán	Adquisición de equipos y herramientas para la mantención de acueductos	3.930.930
Maule	Comunidad de aguas canal San Víctor Álamos	Adquisición de una motocicleta y un molinete hidráulico	4.792.912
Maule	Comunidad de Aguas Canal la Cañada	Adquisición de moto, pc e impresora	3.758.490
O'Higgins	Comunidad de Aguas del Canal El Pedregal	Transporte y movilización	6.000.000
Atacama	Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes	Implementación el servicio de transmisión de información para el sistema de control de monitoreo	5.950.000
Valparaíso	Asociación de Canalistas Canal Quilpué	Equipamiento	4.888.680
O'Higgins	Asociación Canal Lucano	Cámaras de Vigilancia para Marcos	5.997.600
Coquimbo	Comunidad Agrícola Huentelauquén	Renovación de sillas en sede comunitaria	6.000.000
O'Higgins	Comunidad de Agua Canal Chancón	Movilización celador	4.299.000
Coquimbo	Asociación de Canalistas Canal Bellavista	Equipamiento mantención bermas	2.263.025
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal La Petaca	Equipamiento para limpieza del canal	4.318.799
Bio Bío	Asociación de Canalistas Canal Bio Bio Norte	Compra de bicicletas eléctricas	5.967.270

Nuble	Asociación de Canalistas Cato y Ñuble	Implementación y modernización de la Gestión de Recurso Hídrico	5.915.677
Arica Y Parinacota	Junta de vigilancia del río vitor codpa y sus afluentes	Asesoría creación de estatutos	6.000.000
Arica Y Parinacota	Comunidad de aguas Canal Valles Hermosos	Adquisición de equipos audiovisual para implementación de reuniones asamblea	5.512.554
O'Higgins	asociación de canalistas del canal Codegua	Cámaras de seguridad para marcos repartidores	1.999.200

TERCERO: Declárense, no admitido los siguientes proyectos:

Región	Nombre de organización	Nombre proyecto	Motivo de no admisión
Antofagasta	Comunidad Atacameña de Peine	Motocicleta de apoyo para riegos	Fue adjudicado en 2021 (06/07/2021), no puede presentarse hasta después de 07/07/2023
Coquimbo	Comunidad Agrícola Dahin y Cortaderilla	Implementación de Oficina	No presenta antecedentes legales solicitados para Comunidad agrícola.
Valparaíso	Asociación de Canalistas de Hijuelas	Actualización del catastro de socios	No indica acuerdo para postular a FOJA u otro concurso público.
Valparaíso	Comunidad de Aguas Canal Zamora o Las Vizcachas	Concierto por el agua	Fuera de objetivos del FOJA. Lo propuesto corresponde a una asesoría artístico - comunicacional.
Valparaíso	Comunidad Canal Hurtado	Equipamiento e Implementación Oficina	No presenta registro DGA ni presenta certificado de inscripción CBR.
O'Higgins	Asociación de Canalistas del Canal Codegua	compra de cámaras se seguridad para parques partidosores	Proyecto repetido
O'Higgins	Asociación Canal La Ballica	movilización del celador	No cuenta con registro DGA ni presenta certificado de inscripción CBR.
Maule	Asociación Canal del Melado	Adquisición de motocicleta para Celador	Fue adjudicado en 2021 (06/07/2021), no puede presentarse hasta después de 07/07/2023

Nuble	Asociación Canal Dadinco	Inversión en activos fijos	Fue adjudicado en 2022 (01/04/2022), no puede presentarse hasta después de 02/04/2024.
Bio Bío	Asociación de Canalistas del Canal Antuco	Adquisición de activos	Incluye herramientas y vestuario en proyecto, no presenta acta de asamblea o de directorio que establezca disposición a postular proyecto ni representación.

CUARTO: Gestiónese, el saldo no asignado del "Fondo Concursable Nacional de Usuarios de Aguas año 2023" equivalente a \$4.852.346.- de la forma acordada por el Consejo de la Sociedad Civil de la CNR, es decir ofreciéndole a las organizaciones de acuerdo con el orden de prelación dado por los puntajes obtenidos hasta que este sea aceptado.

QUINTO: Suscríbanse, los respectivos convenios entre la Comisión Nacional de Riego y las organizaciones adjudicadas.

SEXTO: Publíquese, la siguiente Resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Riego www.cnr.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ANDRÉ MOREAU LOPEZ
 Secretario Ejecutivo (S)
 Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/LNR/AML/PSB

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
 UNIDAD DE GESTIÓN DE INVERSIONES
 UNIDAD DE FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20985175&hash=d1b93>